ESTUDIO DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR" EN EL CONTRATO 112721-216-2024, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA 948 DEL PROGRAMA ORQUÍDEAS DE MINCIENCIAS MUJERES EN LA CIENCIA, EJECUTADO POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
BARRANCABERMEJA, 2025

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INTRODUCCIÓN

El marco normativo colombiano ha evolucionado para optimizar la eficiencia y transparencia en la adquisición pública. El Decreto 4170 de 2011 sentó las bases para la formulación de políticas unificadas de compras, orientadas a la monitorización y evaluación del desempeño sistémico. Este decreto, además, estableció la necesidad de una entidad rectora que proporcionara el soporte técnico y estratégico para la ejecución de los planes de adquisición.

En este contexto, se le confieren funciones a Colombia Compra Eficiente, con el objetivo primordial de maximizar el valor del recurso público e incrementar la eficiencia en los procesos de adquisición por parte de las entidades estatales. Paralelamente, se busca empoderar a los proveedores mediante herramientas que faciliten su participación y promuevan la competitividad en los procesos contractuales.

Posteriormente, el Decreto 1510 de 2013, en su artículo 15, establece la obligatoriedad para las entidades estatales de llevar a cabo un análisis del sector en el marco de sus funciones de compra. Este análisis implica un estudio pormenorizado del mercado asociado al objeto del proceso de contratación, considerando dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La finalidad es la optimización de los recursos y la eficiencia del proceso.

En lo que respecta a la aplicación de este análisis sectorial, el Instituto Universitario de la Paz (Unipaz), en su calidad de entidad estatal, lleva a cabo una evaluación institucional que integra una evaluación económica. Esta evaluación abarca la identificación de las necesidades a satisfacer y la determinación de los posibles oferentes en el mercado.

El proceso de análisis se inicia con la consulta de diversas fuentes de información estatales, destacando el Sistema de Información de la Superintendencia de Sociedades. De manera simultánea, se procede a la revisión de ofertas disponibles en el mercado que sirvan como referencia para la evaluación. Se contempla una excepción en situaciones comerciales donde se identifiquen distribuidores exclusivos autorizados para el bien a contratar, lo cual influye en la metodología de análisis. En tales casos, Unipaz identifica las personas naturales o jurídicas autorizadas para la intermediación o prestación directa del servicio.

En síntesis, el presente documento provee información práctica y funcional que fundamenta la toma de decisiones en la adquisición de equipos y herramientas destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del eslabón de procesamiento de la cadena cárnica porcina como estrategia sostenible para la asociación ASMUDEVICSAR". Esta adquisición se enmarca en el contrato 112721-216-2024, derivado de la convocatoria 948 del programa Orquídeas de Minciencias Mujeres en la Ciencia, y tiene como propósito el desarrollo de las funciones de formación, investigación y proyección social de Unipaz.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1. ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

1.1. UNIPAZ

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, se encuentra hoy en una etapa de consolidación estratégica definida por el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2033, que constituye su carta de navegación para la próxima década. Este instrumento refleja una visión integradora que articula los intereses de estudiantes, docentes, egresados, empresarios, personal administrativo y directivo, quienes participaron en un ejercicio de planeación participativa conocido como "Armemos el Plan", garantizando inclusión, representatividad y corresponsabilidad institucional.

Desde el punto de vista académico, UNIPAZ mantiene su carácter de institución pública departamental, con oferta educativa diversa y pertinente. Actualmente integra programas técnicos, tecnológicos, profesionales, especializaciones y maestrías, fortalecidos por políticas pedagógicas, de investigación, de bienestar universitario y de internacionalización. Su estructura académica responde a los pilares de docencia, investigación y proyección social, alineados con estándares de calidad del Ministerio de Educación Nacional (Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019) y a los procesos de aseguramiento de calidad del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC).

En términos administrativos y de gobernanza, la institución ha adoptado políticas actualizadas de eficiencia administrativa, gestión del talento humano, uso de TIC, protección de datos y transparencia, enmarcadas en un Código de Integridad y Buen Gobierno. Estas directrices buscan garantizar sostenibilidad financiera, rendición de cuentas y fortalecimiento de la cultura organizacional.

UNIPAZ es una comunidad académica comprometida y el reconocimiento regional como referente en educación superior. Asimismo, se identifican retos y oportunidades, como la ampliación de infraestructura física y tecnológica, la innovación curricular y el fortalecimiento de redes de investigación interdisciplinarias para impactar el desarrollo del Magdalena Medio.

En el contexto actual, UNIPAZ se proyecta como un agente transformador que articula el conocimiento académico con las necesidades del territorio. Su misión y visión actualizadas apuntan a formar profesionales integrales comprometidos con la paz, la sostenibilidad y la pertinencia social. La implementación del PDI 2022–2033 reafirma el compromiso de la institución con el desarrollo humano, la equidad educativa y la consolidación de una cultura académica de calidad y excelencia, lo cual la posiciona como una de las instituciones más relevantes del Magdalena Medio y un referente a nivel nacional.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2 .1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente documento dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”. Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del Estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Institución.

La Institución Universitaria, conforme a su Plan de Desarrollo, debe ampliar diferentes líneas estratégicas y entre ellas constituye un objetivo estratégico de las diferentes dependencias de UNIPAZ, en el componente. “Infraestructura Física”, que busca la planeación, crecimiento, ajuste y desarrollo de su planta física de tal manera que le permita seguir ampliando su cobertura, ofrecer nuevos y mejores espacio, optimizar aquellos que por su uso, función o edad deben ser reformados, satisfacer sus necesidades y, principalmente, mejorar la calidad de vida de todos sus beneficiarios.

En tal sentido se requiere llevar a cabo el proceso contractual correspondiente a la adquisición de equipos para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del eslabón de procesamiento de la cadena cárnica porcina como estrategia sostenible para la asociación ASMUDEVICSAR". Esta adquisición se enmarca en el contrato 112721-216-2024, derivado de la convocatoria 948 del programa Orquídeas de Minciencias Mujeres en la Ciencia, esta contratación está enmarcada en los ejes del proceso misional de Investigación y proyección social del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2033.

2.2 SECTOR INDUSTRIAL COLOMBIANO

Durante el año 2024 y lo corrido de 2025, la industria colombiana ha mostrado un comportamiento moderadamente positivo, luego de los ajustes derivados del contexto inflacionario y de la desaceleración global observada en 2023. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la producción real de la industria manufacturera registró un crecimiento acumulado del 2,0 % en 2024, frente a una

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

contracción del 0,6 % en 2023, mientras que las ventas reales totales crecieron 2,4 % en el mismo período (DANE, 2025). Este repunte se explica por el desempeño de actividades clave como alimentos y bebidas procesadas, productos químicos y fabricación de maquinaria, así como por la recuperación de la demanda interna derivada de la reducción progresiva de la tasa de interés por parte del Banco de la República. Si se excluye el subsector de refinación de petróleo, las variaciones de la industria alcanzan un 1,8 % en producción y un 2,1 % en ventas, evidenciando un crecimiento sostenido en los segmentos orientados a consumo masivo y agroindustria. En la misma dirección, la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta, realizada por la ANDI y Fedemetal, reportó para el primer semestre de 2025 un crecimiento del 2,3 % en producción, 2,6 % en ventas totales y 2,1 % en ventas al mercado interno, acompañado de indicadores de pedidos al alza y niveles de inventarios en rangos óptimos para el abastecimiento (ANDI, 2025). Este comportamiento refleja un clima de negocios más favorable, impulsado por los programas de reindustrialización y los incentivos para la modernización tecnológica que adelanta el Gobierno Nacional a través de instrumentos de fomento como el Plan Vallejo y el programa de Encadenamientos Productivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2.3 MERCADO LABORAL

En cuanto al mercado laboral, Colombia mantiene durante 2024 y lo corrido de 2025 una tasa de desempleo de un solo dígito, ubicándose en promedio nacional en 9,0 % para mayo de 2025, cifra inferior al 9,6 % registrado en 2023, reflejando una recuperación gradual del empleo formal en sectores industriales y de servicios (DANE, 2025). Este comportamiento obedece a la mayor estabilidad macroeconómica, la flexibilización monetaria y las políticas orientadas a la formalización y capacitación laboral, lo que ha permitido generar nuevos puestos de trabajo especialmente en industrias con vocación exportadora y en cadenas productivas priorizadas por los programas de competitividad. A pesar de los desafíos derivados de la informalidad laboral, el país mantiene una dinámica positiva de generación de empleo, consolidando así un entorno propicio para la inversión industrial y la adquisición de equipos que respalden la modernización de los procesos productivos.

2.4 PERSPECTIVA LEGAL

La contratación pública busca cumplir con los fines estatales; para lo cual las entidades públicas deben disponer de herramientas o instrumentos que les permitan adelantar una adecuada selección de los contratistas o proveedores de bienes y servicios.

En pro de cumplir con lo planteado, el Estado ha expedido normas que entregan elementos de juicio para adelantar selecciones idóneas; tales como:

El artículo 25 de la ley 80/93, establece en su numeral 1, “En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable”. En el numeral 7, menciona “La conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso”.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

El mismo artículo en su numeral 12, establece “Con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones o términos de referencia”.

El Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establece los estudios y documentos previos. Estos documentos se pondrán a disposición de los interesados de manera simultánea con el proyecto de pliego de condiciones y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.

2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.

6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de contratación.

8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.

2.4.1. Principios de contratación

Las normas que regulan la actividad contractual adelantada por las entidades estatales que buscan cumplir con el abastecimiento de bienes y servicios, en Colombia, están contempladas en el Estatuto de Contratación Pública.

El ejercicio de contratación, a través del Régimen Contractual en Colombia, establece los principios, que deben prevalecer por encima de cualquier clase de intereses que se puedan presentar en las entidades estatales. Tales principios son:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Igualdad
El Estado debe garantizar a todos aquellos que se encuentren en condiciones de ofertar los bienes y servicios que éste requiera, idéntica oportunidad para participar.

Publicidad
Este principio se basa en el hecho de que la comunidad tiene derecho a conocer quienes, porqué y cómo se toman las decisiones que inciden sobre el desarrollo de la contratación Estatal.

Transparencia
Las entidades Estatales Colombianas tienen la obligación legal de seleccionar a sus contratistas a través de los procesos dispuestos en la Ley. Cada una de las modalidades utilizadas, debe ser coherente con lo establecido en la misma.

Selección objetiva

Las entidades estatales deben garantizar la ponderación detallada, precisa y concreta de los factores de calificación previstos en los pliegos de condiciones, de manera que el ofrecimiento más favorable sea el que resulte con el más alto puntaje o con la mayor calificación, de acuerdo con los factores establecidos anticipadamente.

2.4.2. Modalidades

El Estado, a través del Decreto 1082 de 2015, reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Sobre el tema de las modalidades de selección, plantea las siguientes:

Licitación Pública
Es el proceso de selección en el que se escoge a un contratista a través de una invitación pública que se dirige a todas las personas potencialmente interesadas en ejecutar un contrato, para que en igualdad de condiciones y bajo criterios objetivos coherentes con el pliego de condiciones, presenten ofertas entre las que se escoge la más favorable.
La licitación pública, en la práctica, se reserva para objetos de carácter complejo y mayor valor.

Selección Abreviada:
Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse con procesos simplificados (uso de subastas a la inversa, bolsas de productos o compras por catálogo) para garantizar la eficacia de la gestión contractual.

Aplica en los siguientes casos:

- La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades.
- La contratación de menor cuantía.
- La contratación cuyo proceso de licitación haya sido declarado desierto.
- La celebración de contratos para la prestación de servicios de salud.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- Productos de origen o destinación agropecuarios que se ofrezcan en las bolsas de productos legalmente constituidas.
- La contratación de bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional.
- Enajenación de bienes.

Concurso de Méritos:

Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en los que se podrá utilizar sistemas de concurso abierto o de pre calificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

En esta modalidad de selección se premia el talento y la experiencia en la contratación de consultoría por encima del precio, creando las condiciones para un desarrollo vigoroso de esta área, responsable, entre otras cosas, de los diseños y de la interventoría de las obras publicas.

Contratación Directa:

La contratación directa es una modalidad de contratación de carácter excepcional, por lo que su aplicación es de carácter restrictivo. En efecto, la ley de Contratación Publica en Colombia, prevé los siguientes eventos en los cuales es procedente esta modalidad de contratación:

- En los casos de Urgencia manifiesta.
- Contratación de empréstitos.
- Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.
- Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles.
- Para los contratos interadministrativos.
- Para la contratación de bienes y servicios en el sector de Defensa y del DAS que requieran reserva en su contratación.
- Para los contratos de desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
- Los contratos de encargo fiduciario celebrados por las entidades territoriales según los requisitos previstos en la Ley 1150 de 2007.
- Para la ejecución de trabajos artísticos o de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión.

Mínima Cuantía:
La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea
inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Mediante la **Resolución No. REC-008-25**, emitida el **13 de enero de 2025**, el **Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ** estableció las cuantías aplicables a los diferentes procesos de contratación para la vigencia 2025. El presente proceso contractual se adelanta en el marco de lo dispuesto en dicha resolución, observando los parámetros y lineamientos allí definidos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y la correcta planeación de los procedimientos administrativos.

2.5 REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Para la ejecución del presente objeto contractual, la Entidad procederá a seleccionar una persona jurídica legalmente constituida, que tenga conocimiento completo y detallado del proyecto, de las especificaciones técnicas, del cronograma de entregas y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.

Así mismo, el proponente adjudicatario deberá verificar el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato; ejercer permanente control sobre la calidad de la información, vigilando su utilización y rechazando oportunamente aquellos que no cumplen las condiciones o especificaciones definidas.

De igual manera, el proponente adjudicatario, deberá comunicar a UNIPAZ, en forma oportuna, las determinaciones tomadas en desarrollo del suministro de los siguientes insumos y herramientas.

2.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

2.4.1. Análisis de la Demanda:

UNIPAZ ha venido fortaleciendo los procesos de participación y proyección social a través de actividades direccionadas hacia el mejoramiento continuo y permanente de los procesos; acatando lo descrito en el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2033, el cual concibe la formación integral del ser humano, basada en las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social. A partir de éstas, conjuga acciones que facilitan el desarrollo no solo institucional sino también el comunitario y el territorial, al cual se aspira penetrar, con acciones comerciales soportadas en procesos productivos consecuentes y empoderados en el ámbito local.

En el marco de lo anteriormente descrito, UNIPAZ desde la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, en el año 2024, participó en la Convocatoria 948 del programa de Orquídeas: Mujeres en la Ciencia de MINCIENCIAS, desde donde se formuló y presentó el proyecto titulado “Fortalecimiento del eslabón de procesamiento de la cadena cárnica porcina como

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

estrategia sostenible para la Asociación ASMUDEVICSAR en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar".

Con el desarrollo del presente proyecto, UNIPAZ, como parte del equipo ejecutor, atiende al cumplimiento de su misión institucional, que establece el compromiso de esta institución de educación superior de carácter público con la contribución al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

Lo anterior se identifica con la proyección social de UNIPAZ, entendida esta como la interacción de la universidad con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos del entorno, de manera coherente con un desarrollo integral, sostenible y participativo.

La convocatoria 948 del Programa Orquídeas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación está diseñada para beneficiar a mujeres científicas, incluyendo a jóvenes investigadoras e innovadoras, así como a aquellas con formación doctora. Con el objetivo de conformar un listado de propuestas elegibles con un Eje Nacional y un Eje Pacífico, para la selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, y/o innovación, que sean realizados como una estancia postdoctoral, que contribuya al desarrollo de las rutas de innovación planteadas en las Misiones: "Bioeconomía y Territorio", "Derecho Humano a la Alimentación" y "Ciencia para la Paz", en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones. Lo anterior, mediante la vinculación de una Doctora colombiana a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; que a su vez, vincule a una Joven Investigadora e Innovadora colombiana, en calidad de estudiante de pregrado o recién graduada de un programa técnico, tecnológico o profesional. Para el desarrollo de un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, realizado como estancia postdoctoral, que contribuya al desarrollo de las rutas de innovación planteadas en las Misiones: "Bioeconomía y Territorio", "Derecho Humano a la Alimentación" y "Ciencia para la Paz", en el marco de la Política de Investigación e Innovación Orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Eel proyecto beneficia a la Asociación ASMUDEVICSAR del municipio de Santa Rosa del sur de Bolívar;

Desde esta convocatoria se logró la aprobación técnica y financiera de la propuesta, UNIPAZ en su calidad de ejecutor, garantiza el respaldo institucional y el acompañamiento académico requerido para su desarrollo. El proyecto inició formalmente en marzo de 2025, integrando a una investigadora con título de doctora en ciencias exactas y a una joven investigadora, tal como lo exige la convocatoria, asegurando así la participación activa de mujeres científicas en la ejecución.

Dado lo anterior, la institución requiere iniciar un proceso de contratación que enmarque la demanda de suministro de equipos y herramientas con el fin de satisfacer la necesidad planteada.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tabla 3. Requerimientos dotación de equipos y herramientas para la ejecución de la solución

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
VITRINA VERTICAL REFRIGERADA 309 L	309 LITROS TEMPERATURA INTERNA HASTA -10°C PUERTA, ILUMINACIÓN INTERIOR	**1**
MOLINO EN ACERO	DIMENSIONES (cm): ALTO: 42 ANCHO: 24 PROFUNDIDAD: 38 PROFUNDIDAD (kg): 25 FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 , PARA PEQUEÑAS CANTIDADES, GRADO ALIMENTICIO, MOTOR 1HP (750W)	**1**
AMARRADORA MANUAL AMARRE CONTINUO	AMARRADORA MANUAL AMARRE CONTINUO DIMENSIONES (cm): ALTO: 17, ANCHO: 19 PROFUNDIDAD: 35 PESO: 5.5 kg AMARRADORA MANUAL CONTINUA (SIN CORTE DE HILO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO,	**1**
MESÓN ACERO INOXIDABLE	MESÓN ACERO INOXIDABLE 150cm DIMENSIONES (cm): ALTO: 90 ANCHO: 150 PROFUNDIDAD: 60 CONSTRUCCIÓN INTEGRA EN ACERO INOXIDABLE 304	**1**
MEZCLADORA DE ALIMENTOS MANUAL	10 L FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, VOLTAJE 110, TOLVA VOLCABLE, CON EJE DE GIRO, DESMONTABLE	**1**
BALANZA ELECTRÓNICA SOLO PESO DE 30 kg	ALIMENTACIÓN CORRIENTE DIRECTA 110 (VOLTIOS), FUNCIÓN DE PESO BRUTO, TARA Y CERO, OCHO MEMORIAS DIRECTAS PARA GUARDAR PRECIOS DE PRODUCTOS, INCLUIDA BATERÍA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA DE 76 HORAS SEGUIDAS	**1**

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ESTUFA INDUSTRIAL DOBLE FOGÓN	DIMENSIONES (cm): ALTO: 85, ANCHO: 150 PROF: 35 ESTUFA INDUSTRIAL DE DOS PUESTOS. ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 22, DOS QUEMADORES, Q50 Y DOS QUEMADORES Q35 POR CADA PUESTO. PATAS EN TUBO CUADRADO O REDONDO DE 1½. PARRILLAS EN ÁNGULO DE VARILLA CUADRADA CUBIERTAS CON PINTURA HORNEABLE	**1**
CONGELADOR HORIZONTAL 318 L	DIMENSIONES (cm): ALTO: 85, ANCHO: 91 PROFUNDIDAD: 55 CUENTA CON OPCIONES DE CONGELADOR DE 0°C A -18°C Y REFRIGERADOR DE 1°C A 5°C, CUERPO Y TANQUE EN LÁMINA GALVANIZADA	**1**
EMBUTIDORA MANUAL	CON DOS VELOCIDADES INCLUYE 4 EMBUDOS EN ACERO DE 14, 20, 30, Y 36 MM PARA DIFERENTES CALIBRES DE EMPAQUE. 3 L, DIMENSIONES (cm): ALTO: 55, ANCHO: 30, PROFUNDIDAD: 30 EMBUTIDORA MANUAL VERTICAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304, CAPACIDAD DE 10 LITROS	**1**
GRAMERA DIGITAL	GRAMERA USO DOMÉSTICO S-5050 DIMENSIONES (cm): ALTO: 1.1, ANCHO: 21 PROFUNDIDAD: 23 GRAMERA PARA USO DOMESTICO PLATO EN ACERO INOXIDABLE UNIDADES DE PESO: gramos, kg y Libras.	**1**
EMPACADORA AL VACÍO	EMPACADORA AL VACÍO DIMENSIONES (cm): ALTO: 48, ANCHO: 63.5, PROFUNDIDAD: 66 EMPACADORA AL VACÍO CON BOMBA DE 8 m^3/H FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. CUENTA CON UNA BARRA DE SELLADO DE 26 cm.	**1**

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
CUTTER HORIZONTAL	CUT-5C DIMENSIONES (cm): ALTO: 48, ANCHO: 63.5 PROFUNDIDAD: 66 CAPACIDAD 5 LITROS (2) CUCHILLAS, SISTEMA DE SEGURIDAD, ARTESA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO AISI-304, ESTRUCTURA Y TAPA EN ALUMINIO ANODIZADO, MOTOR 0,75HP 110V MONOFÁSICO.	**1**
SIERRA PARA CARNE	DE 65 PULGADAS DIMENSIONES en cm ALTO: 84 ANCHO: 49 PROF.: 52 cm PESO: 45 kg SIERRA DE MESA PARA CINTA DE 65 PULGADAS, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO Y LA BANDEJA MÓVIL QUE TIENE CONTACTO CON EL ALIMENTO EN ACERO INOXIDABLE, GRADO ALIMENTICIO.	**1**
	Total de equipos	**13**

2.4.1.1. Adquisiciones previas de UNIPAZ

Unipaz custodia en los archivos de la Secretaría General (Dependencia encargada del proceso), las evidencias de los procesos de compra que en su quehacer adelanta como requisito para garantizar el cumplimiento de sus funciones. En estas evidencias se encuentran las que están asociadas al objeto del presente proceso de compra.

2.4.2. Análisis de la Oferta

A partir de la determinación de los requerimientos de equipos y herramientas, necesarios para la ejecución de la solución “Fortalecimiento del eslabón de procesamiento de cadena cárnica porcina como estrategia sostenible para la Asociación ASMUDEVICSAR, en el municipio de Santa Rosa del sur de Bolívar,

Se consulta la relación reportada en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades con sus respectivos Estados Financieros 2024. Esta base de datos consta de 59103 que se dedican al comercio, 813 empresas del nivel nacional registran actividades asociadas a la fabricación, compra, venta y comercialización de maquinaria y equipo. En ese mismo concepto, en Barrancabermeja, se registra solo 1 empresa que contemple este concepto en su objeto social.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Considerando que el líder del proceso, toma como referente de mercado, los precios obtenidos a través de las cotizaciones recibidas de diferentes oferentes, se describen los siguientes precios:

Tabla 4. Precios de mercado

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
VITRINA VERTICAL REFRIGERADA 309 L	EN ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES (cm): ALTO: 200 ANCHO: 70 PROFUNDIDAD: 70	**1**
MOLINO EN ACERO	DIMENSIONES (cm): ALTO: 42 ANCHO: 24 PROFUNDIDAD: 38 PROFUNDIDAD (kg): 25 FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE 304 , PARA PEQUEÑAS CANTIDADES, GRADO ALIMENTICIO, MOTOR 1HP (750W)	**1**
AMARRADORA MANUAL AMARRE CONTINUO	AMARRADORA MANUAL AMARRE CONTINUO DIMENSIONES (cm): ALTO: 17, ANCHO: 19 PROFUNDIDAD: 35 PESO: 5.5 kg AMARRADORA MANUAL CONTINUA (SIN CORTE DE HILO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO,	**1**
MESÓN ACERO INOXIDABLE	MESÓN ACERO INOXIDABLE 150cm DIMENSIONES (cm): ALTO: 90 ANCHO: 150 PROFUNDIDAD: 60 CONSTRUCCIÓN INTEGRA EN ACERO INOXIDABLE 304	**1**
MEZCLADORA DE ALIMENTOS MANUAL	10 L FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 DIMENSIONES (cm):	**1**
BALANZA ELECTRÓNICA SOLO PESO DE 30 kg	ALIMENTACIÓN CORRIENTE DIRECTA 110 (VOLTIOS), FUNCIÓN DE PESO BRUTO, TARA Y CERO, OCHO MEMORIAS DIRECTAS PARA GUARDAR PRECIOS DE PRODUCTOS, INCLUIDA BATERÍA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA DE 76 HORAS SEGUIDAS	**1**

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO
VITRINA VERTICAL REFRIGERADA 309 L	309 LITROS TEMPERATURA INTERNA HASTA -10°C PUERTA, ILUMINACIÓN INTERIOR	**1**	$ 6.236.522
MOLINO EN ACERO	PROFUNDIDAD (kg): 25 FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, MOTOR 1HP (750W)	**1**	$ 3.225.125
AMARRADORA MANUAL	AMARRE CONTINUO DIMENSIONES (cm): ALTO: 17 ANCHO: 19 PROFUNDIDAD: 35 PESO: 5.5 Kg AMARRADORA MANUAL CONTINUA (SIN CORTE DE HILO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO.	**1**	$ 2.515.799
MESÓN ACERO INOXIDABLE	DIMENSIONES (cm): ALTO: 90 ANCHO: 150 PROFUNDIDAD: 60 CONSTRUCCIÓN INTEGRA EN ACERO INOXIDABLE	**1**	$ 4.656.428
MEZCLADORA DE ALIMENTOS	MEZCLADORA DE ALIMENTOS MANUAL INOX 10 L FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 DIMENSIONES (cm): ALTO: 34.5, ANCHO: 48 PROFUNDIDAD: 37	**1**	$ 2.650.424
BALANZA ELECTRÓNICA	Solo peso de 15 kg ALIMENTACIÓN CORRIENTE DIRECTA 110 V, FUNCIÓN DE PESO BRUTO, TARA Y CERO, OCHO MEMORIAS DIRECTAS PARA GUARDAR PRECIOS DE PRODUCTOS, INCLUIDA BATERÍA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA DE 76 H SEGUIDAS	**1**	$ 693.384

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO
ESTUFA INDUSTRIAL DOBLE FOGÓN	DIMENSIONES (cm): ALTO: 85, ANCHO: 150 PROF: 35 ESTUFA INDUSTRIAL DE DOS PUESTOS. ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 22, DOS QUEMADORES, Q50 Y DOS QUEMADORES Q35 POR CADA PUESTO PARA MEJORAR LA COCCIÓN. PATAS EN TUBO CUADRADO O REDONDO DE 1½. PARRILLAS EN ÁNGULO DE VARILLA CUADRADA CUBIERTAS CON PINTURA HORNEABLE	**1**	$3.172.831
CONGELADOR HORIZONTAL 318 L	CAPACIDAD: 318 L CUENTA CON OPCIONES DE CONGELADOR DE 0°C A -18°C Y REFRIGERADOR DE 1°C A 5°C, CUERPO Y TANQUE EN LÁMINA GALVANIZADA	**1**	$5.002.808
EMBUTIDORA MANUAL	CON DOS VELOCIDADES PARA FACILITAR EL TRABAJO DEL OPERARIO. INCLUYE 4 EMBUDOS EN ACERO DE 14, 20, 30, Y 36 MM PARA DIFERENTES CALIBRES DE EMPAQUE. CAPACIDAD: 3 L, DIMENSIONES (cm): ALTO: 55, ANCHO: 30 PROFUNDIDAD: 30 EMBUTIDORA MANUAL VERTICAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE 10 L (2.4 kg DE MASA).	**1**	$5.566.666
GRAMERA DIGITAL	GRAMERA USO DOMÉSTICO DIMENSIONES (cm): PROFUNDIDAD: 23 GRAMERA PARA USO DOMESTICO PLATO EN ACERO INOXIDABLE UNIDADES DE PESO: Gramos, kg Y Libra.	**1**	$ 400.000

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO
EMPACADORA AL VACÍO	DIMENSIONES (cm): ALTO: 48, ANCHO: 63.5, PROFUNDIDAD: 66 EMPACADORA AL VACÍO CON BOMBA DE 8 m3/H FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. CUENTA CON UNA BARRA DE SELLADO DE 26 cm DE LONGITUD Y 1.3 cm DE GROSOR, EL ESPACIO ÚTIL DE LA CÁMARA ES DE 30cm LATERALES Y 13 cm DE ALTURA.	**1**	$ 6.221.447
CUTTER HORIZONTAL	CUTTER HORIZONTAL DIMENSIONES (cm): ALTO: 48, ANCHO: 63.5, PROFUNDIDAD: 66 CAPACIDAD 5 LITROS (2) CUCHILLAS SISTEMA DE SEGURIDAD ARTESA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO ESTRUCTURA Y TAPA EN ALUMINIO ANODIZADO MOTOR 0,75HP 110V MONOFÁSICO ÚTIL PARA PICAR CARNES, FRUTAS, VERDURAS	**1**	$ 7.370.000
SIERRA PARA CARNE	SIERRA PARA CARNE 65 PULGADAS DIMENSIONES en cm ALTO: 84 ANCHO: 49 PROF.: 52 cm PESO: 45 kg SIERRA DE MESA PARA CINTA DE 65 PULGADAS, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO Y LA BANDEJA MÓVIL QUE TIENE CONTACTO CON EL ALIMENTO EN ACERO INOXIDABLE, GRADO ALIMENTICIO.	**1**	$ 5.948.106
	TOTAL	**13**	**$53.659.543**

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

2.4.2.1. Dinámica de Distribución y Entrega de los Bienes y Servicios

UNIPAZ procura mantener en óptimo estado, los elementos necesarios para el desarrollo del objeto social y misional del Instituto; para ello diseña planes de compra que incluyen todos los componentes necesarios para tal fin.
Los elementos que se incluyen en la dotación que soporta el presente proceso de compra, se recibirán en las instalaciones de Unipaz, área de Servicios Generales, para adelantar el respectivo registro de ingreso.

2.5. ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS DEL MERCADO

2.5.1 Presupuesto oficial

El valor del presupuesto oficial fue determinado a partir del análisis realizado por la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, oficina gestora del proceso, con base en los siguientes criterios:

- Revisión del historial contractual de la entidad en procesos con objetos similares.
- Cotizaciones solicitadas a empresas del sector, especializadas en la venta de equipos industriales

Este análisis fue considerado suficiente y pertinente para establecer un estimativo económico ajustado a las necesidades académicas e investigativas de los núcleos de formación, garantizando la eficiencia en la inversión y la calidad del suministro.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del resultado obtenido en el estudio de costos para el presente proceso de selección:

ITEM	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	ZINGAL	SANLOPS	JYL	PROMEDIO
1	NEVERA VERTICAL	VITRINA VERTICAL REFRIGERADA 309 LITROS	1	$ 5,132,000.00	$ 7,627,566.00	$ 5,950,000.00	$ 6,236,522.00
2	MOLINO EN ACERO	MOLINO EN ACERO CAPACIDAD (kg): 25 FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, MOTOR 1HP (750W)	1	$ 3,057,000.00	$ 3,418,377.00	$ 3,200,000.00	$ 3,225,125.67

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

3	AMARRADORA MANUAL	AMARRADORA MANUAL AMARRE CONTINUO DIMENSIONES (cm): ALTO: 17 ANCHO: 19 PROFUNDIDAD: 35 PESO: 5.5 Kg AMARRADORA MANUAL CONTINUA (SIN CORTE DE HILO) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO,	1	$ 2,900,000.00	$ 2,547,397.00	$ 2,100,000.00	$ 2,515,799.00
4	MESON EN ACERO INOXIDABLE	MESON ACERO INOXIDABLE 150cm DIMENSIONES (cm): ALTO: 90 ANCHO: 150 PROFUNDIDAD: 60 CONSTRUCCIÓN INTEGRA EN ACERO INOXIDABLE	1	$ 4,700,000.00	$ 4,669,286.00	$ 4,600,000.00	$ 4,656,428.67
5	MEZCLADORA MANUAL	MEZCLADORA DE ALIMENTOS MANUAL INOX 10 LT FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE	1	$ 2,500,000.00	$ 3,001,272.00	$ 2,450,000.00	$ 2,650,424.00
6	BALANZA ELECTRÓNICA	Balanza electrónica solo peso de 15 kg ALIMENTACIÓN CORRIENTE DIRECTA 110 (VOLTIOS), FUNCIÓN DE PESO BRUTO, TARA Y CERO, OCHO MEMORIAS DIRECTAS PARA GUARDAR PRECIOS DE PRODUCTOS, INCLUIDA BATERÍA INDEPENDIENTE CON AUTONOMÍA DE 76 HORAS SEGUIDAS	1	$ 700,000.00	$ 679,905.00	$ 700,000.00	$ 693,301.67
7	ESTUFA INDUSTRIAL	ESTUFA INDUSTRIAL DOBLE FOGON DIMENSIONES (CM): ALTO: 85 ANCHO: 150 PROF: 35 ESTUFA INDUSTRIAL DE DOS PUESTOS. ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 22, DOS QUEMADORES, Q50 Y DOS QUEMADORES Q35 POR CADA PUESTO PARA MEJORAR LA COCCION. PATAS EN TUBO CUADRADO O REDONDO DE 1½. PARRILLAS EN ÁNGULO DE VARILLA CUADRADA CUBIERTAS CON	1	$ 4,117,690.00	$ 2,800,803.00	$ 2,600,000.00	$ 3,172,831.00

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

		PINTURA HORNEABLE					
8	CONGELADOR HORIZONTAL	CONGELADOR HORIZONTAL 318 LITROS DIMENSIONES (cm): ALTO: 85 ANCHO: 91 PROFUNDIDAD: 55 CUENTA CON OPCIONES DE CONGELADOR DE 0°C A -18°C Y REFRIGERADOR DE 1°C A 5°C, CUERPO Y TANQUE EN LÁMINA GALVANIZADA	1	$ 5,147,000.00	$ 5,061,424.00	$ 4,800,000.00	$ 5,002,808.00
9	EMBUTIDORA MANUAL	EMBUTIDORA MANUAL. CON DOS VELOCIDADES PARA FACILITAR EL TRABAJO DEL OPERARIO. INCLUYE 4 EMBUDOS EN ACERO DE 14, 20, 30, Y 36 MM PARA DIFERENTES CALIBRES DE EMPAQUE. 10 LITROS EMBUTIDORA MANUAL VERTICAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304, CAPACIDAD DE 10 LITROS	1	$ 5,700,000.00	$ 5,700,000.00	$ 5,300,000.00	$ 5,566,666.67
10	GRAMERA USO	GRAMERA USO DOMÉSTICO S-5050 DIMENSIONES (cm): ALTO: 1.1 ANCHO: 21 PROFUNDIDAD: 23 GRAMERA PARA USO DOMESTICO PLATO EN ACERO INOXIDABLE UNIDADES DE PESO: GRAMOS, KG Y LB.	1	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

11	EMPACADORA AL VACIO	EMPACADORA AL VACIO DIMENSIONES (cm): EMPACADORA AL VACIO CON BOMBA DE 8 m3/H FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO. CUENTA CON UNA BARRA DE SELLADO DE 26 CM DE LONGGITUD Y 1.3CM DE GROSOR, EL ESPACIO UTIL DE LA CAMARA ES DE 30 cm LATERALES Y 13 cm DE ALTURA.	1	$ 6,400,000.00	$ 6,309,342.00	$ 5,955,000.00	$ 6,221,447.33
12	CUTTER	CUTTER HORIZONTAL CUT- DIMENSIONES (cm): ALTO: 48 ANCHO: 63.5 PROFUNDIDAD: 66 CAPACIDAD 5 LITROS (2) CUCHILLAS SISTEMA DE SEGURIDAD ARTESA EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO ESTRUCTURA Y TAPA EN ALUMINIO ANODIZADO MOTOR 0,75HP 110V MONOFÁSICO ÚTIL PARA PICAR CARNES, FRUTAS, VERDURAS	1	$ 6,860,000.00	$ 8,000,000.00	$ 7,250,000.00	$ 7,370,000.00
13	SIERRA PARA CARNES	SIERRA PARA CARNE 65 PULGADAS DIMENSIONES en cm ALTO: 84 ANCHO: 49 PROF.: 52 cm PESO: 45 kg SIERRA DE MESA PARA CINTA DE 65 PULGADAS, ESTRUCTURA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO Y LA BANDEJA MÓVIL QUE TIENE CONTACTO CON EL ALIMENTO EN ACERO INOXIDABLE, GRADO ALIMENTICIO.	1	$ 6,000,000.00	$ 5,944,318.00	$ 5,900,000.00	$ 5,948,106.00
TOTAL				$ 53,613,690.00	$ 56,159,690.00	$ 51,205,000.00	$ 53,659,460.00

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Como resultado del análisis realizado, el presupuesto oficial del proceso se estima en la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES ($53.659.543)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas y gastos de legalización asociados al contrato.

ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizó con base en la consulta a diferentes empresas del sector agroindustrial especializadas en la venta de equipos industriales para y se identificó que el mercado nacional cuenta con una amplia disponibilidad de productos formulados específicamente para las diferentes fases productivas de estas especies (inicio, crecimiento, engorde, mantenimiento, reproducción), lo cual permite una adecuada cobertura de las necesidades nutricionales de los animales utilizados en los núcleos académicos y de investigación.

3. ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMO

Para el desarrollo del presente estudio del sector, se identificaron las actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso contractual, el cual corresponde a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, PARA APOYAR EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR”..

Con base en la naturaleza del objeto contractual, se determinaron los siguientes códigos CIIU como pertinentes para identificar los posibles oferentes en el mercado:

- CIIU 4659 – Elaboración de alimentos preparados para animales: Esta actividad comprende la fabricación de alimentos balanceados y suplementos destinados a animales, siendo directamente relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.
- CIIU 4759 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos

A partir de la identificación de estos códigos, se procedió a la consulta de bases de datos oficiales como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Registro Único de Proponentes (RUP) y el SECOP II, con el fin de establecer el número de empresas registradas bajo dichas actividades económicas y que potencialmente pueden participar en el presente proceso.

La siguiente tabla presenta el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de las empresas anteriormente mencionadas y constituye el insumo de los indicadores exigidos para la presentación de propuestas por parte de las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Razón social de la sociedad	Indice de liquidez	Indice Endeudamiento	Razon de Cobertura de Intereses	Rentab. patrimonio	Rentab. activo
NOVA MEDICA SAS	1.16	0.80	7.42	0.76	0.16
MASTER CONTROLS LTDA.	13.19	0.77	11.60	0.25	0.06
HUGO BARRAGAN Y CIA SAS	1.97	0.32	-222.64	-0.59	-0.40
NVS AUTOMATIZACION COLOMBIA SAS	1.13	0.70	2.41	0.25	0.07
GAG GROUP SAS	1.33	0.69	3.80	0.19	0.06
UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EN REORGANIZACION	3.92	0.69	0.83	0.26	0.08
HYDROCHEM SAS	2.08	0.44	1.75	0.11	0.06
ENEFENCO SAS ESP	0.22	1.23	-59.85	0.46	-0.11
GOLDEN GAMING SAS	1.35	0.48	-1.03	-0.05	-0.03
DISUMED SAS	1.37	1.46	-132.62	1.31	-0.60
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS	1.86	0.73	2.53	0.18	0.05
TDA SUPPLY & SERVICE SA EN REORGANIZACION	0.66	6.17	-17.37	0.05	-0.28
WORLD MEDICAL SAS	2.90	0.33	3.60	0.34	0.23
garaventa lift colombia sas	0.46	2.18	7.16	-0.08	0.10
SET Y GAD SAS	2.00	0.58	3.92	0.36	0.15
REPRESENTACIONES OPTICAS COLOMBIANAS S.A.	0.50	0.65	0.00	0.00	0.00
HACH COLOMBIA SAS	2.03	0.47	4.39	0.62	0.33
AQUAPLACE DESALINATION S.A.S	1.62	0.64	2.81	0.32	0.11
AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	1.30	0.54	2.77	0.69	0.32
Tecnologia e Innovacion Medica SAS	0.61	0.93	5.81	1.54	0.11
L3HARRIS INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIANA	4.10	3.55	0.11	-0.03	0.09
STEIN & CIA S.A.S.	17.02	0.13	78.24	0.05	0.04
CLARYICON S.A.S	4.35	0.63	19.57	0.85	0.32
GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	2.08	0.47	2.95	0.25	0.14
IMPORTSOLCIONES SAS	2.21	0.51	6.40	0.50	0.24
ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S	3.82	0.22	3.97	0.12	0.09
DISICO SA	2.54	0.50	4.72	0.22	0.11
ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA SAS	1.93	0.49	29.58	0.96	0.50
JPG TOOLS & TOOLS S.A.S	2.47	0.48	20.09	0.53	0.28
IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	4.37	0.84	3.37	0.56	0.09
CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	1.95	0.41	53.23	0.22	0.13
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	3.58	0.31	4.02	0.06	0.04
EQUITRONIC SAS	5.91	0.37	2.36	0.32	0.20
TECNICOSTURA SA	1.63	0.65	15.22	0.61	0.21

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

B&V INGENIERIA S.A.S.	1.81	0.55	8.07	0.45	0.20
COMERCIALIZADORA IMPOCOR SAS	1.87	0.52	2.86	0.18	0.09
WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	1.87	0.85	3.86	0.50	0.08
TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	1.74	0.56	7.96	1.16	0.51
TECNICA ELECTRO MEDICA SA	2.54	0.33	6.64	0.23	0.15
SATAREM COLOMBIA SAS	1.33	0.61	1.19	0.28	0.11
OHB LTDA	1.70	0.58	7.80	0.59	0.25
GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS	1.05	0.72	0.50	0.13	0.04
HOME ELECTRIC SAS	16.27	0.06	-44.22	-0.19	-0.18
THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	4.27	0.25	0.15	0.12	0.09
INGENERGIA COLOMBIA S.A	0.96	0.85	1.17	0.12	0.02
COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS SAS	2.40	0.62	1.97	0.57	0.21
IBT IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES INTERNATIONAL BUSINESS TRADE SAS	4.39	0.27	2.39	0.14	0.10
INOXPA COLOMBIA SAS	1.64	0.60	5.34	0.91	0.36
IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA	1.26	0.77	1.49	0.40	0.09
SIERRAS Y EQUIPOS SAS	2.23	0.60	5.61	0.52	0.21
ALMACEN BOMBAS SA	3.39	0.23	1.68	0.06	0.04
CATVER SAS	21.39	0.94	0.93	2.46	0.14
tekmaq sas	2.76	0.64	3.41	0.31	0.11
ACODINSA S.A.S	5.98	0.61	1.03	0.10	0.04
KOOLL IMPORTACIONES SAS	2.33	0.57	2.63	0.50	0.21
INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	3.50	0.68	0.95	0.19	0.06
EUROCIENCIA COLOMBIA SAS	0.94	0.66	-3.07	-0.32	-0.11
DISEÑO PETROMECANICO SAS EN REORGANIZACION	2.16	0.93	-0.79	-0.29	-0.02
GESFUSTE COLOMBIA S.A.S	1.08	0.93	11.23	1.04	0.07
NOVA MEDICA SAS	0.97	0.85	46.31	0.15	0.02
A-MAQ SA	1.59	0.47		0.07	0.04
890101977	3.54	0.25	11.99	0.23	0.18
METRICOM LIMITADA	2.34	0.42	3.40	0.27	0.16
GVS COLOMBIA SAS	1.16	0.79	0.41	0.35	0.07
INVERSIONES DRILLTEX SAS	21.55	0.08		0.08	0.07
GRUPO LYSCO SAS	3.14	0.46	1.64	0.09	0.05
ULTRASCHALL DE COLOMBIA SAS	17.09	0.68	1.27	0.55	0.18
INGEAL S.A.	3.16	0.24	13.60	0.09	0.07

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

WCOLOMBIA SAS	0.36	1.55		0.35	-0.20
DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALAES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	17.69	0.06		0.13	0.12
ELESEG SAS	2.91	0.59	1.86	0.27	0.11
ORTHOPEDICS S.A.	4.40	0.20	1.24	0.17	0.14
THERMOREPUESTOS SAS	3.42	0.21	5.09	0.07	0.05
COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS	2.11	0.33	2.13	0.13	0.09
DILASER SA	1.79	0.59	6.19	0.49	0.20
JAVAR SAS	2.00	0.40	3.18	0.16	0.10
ABC RODAMIENTOS YSUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	1.49	0.74	5.04	0.99	0.26
IMACON CO SAS	1.87	0.49	21.58	0.34	0.18
PROVETECMAR S.A.	2.15	0.45	3.91	0.33	0.18
E MC ALLISTER SAS	2.20	0.27	2.08	0.07	0.05
DAKORA SAS	3.06	0.27	6.75	0.40	0.29
VALSI DE COLOMBIA SAS	0.90	0.91		-0.90	-0.09
INVERMEDICA SAS	8.06	0.36		0.21	0.13
KEBCO SAS	1.68	0.62	7.17	0.21	0.08
SARAVIA BRAVO SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	12.62	0.18		0.30	0.25
Petrolcarbon Ltda	5.11	0.30		0.11	0.08
FINCPACK SAS	1.77	0.52	6.09	0.64	0.31
PRINT PRESS SAS	2.67	0.57	4.11	0.40	0.17
INTERHOSPITALARIA S.A.S.	2.40	0.29	4.05	0.09	0.06
COLCOPY SAS	1.74	0.45	-0.07	-0.01	-0.01
CPS REPRESENTACIONE SAS	8.42	0.10	5.50	0.11	0.10
ARMSTRONG DE COLOMBIA SAS	1.00	1.00	0.73	23.86	0.07
GNH COLOMBIA SAS	3.08	0.70	3.84	0.84	0.25
DENTAL GROUP INC SAS	1.38	1.65	0.06	-0.02	0.01
SERVICIOS TECNICOS INGENIERIA SETINGE LTDA	5.60	0.58	5.06	0.40	0.17
ONNERA COLOMBIA SAS	1.03	1.05	0.40	-0.78	0.04
RADIOCOM SAS	19.29	0.14	1.23	0.02	0.02
STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA	1.31	0.74	1.21	0.22	0.06
Parque industrial y zona franca Induenergy (induenergy sas)	0.12	0.06		-0.01	-0.01
LUVAGA SAS	2.00	0.58	7.07	0.32	0.13
RAMDE SOLIDS CONTROL SAS	1.39	0.69	1.89	0.66	0.20
AIRE Y ENERGIA LIMITADA	1.71	0.41	7.55	0.16	0.09

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

IINSTRUMENTOS & CONTROLES SA	1.99	0.44	177.08	0.92	0.51
Soluciones de Movilidad Internacional SAS	1.79	0.71		0.23	0.07
SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA	8.69	0.12		0.17	0.15
AUTOMATIZACION SA	1.74	0.53	6.17	0.27	0.13
MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS	1.17	0.81	-13.90	-0.18	-0.03
ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	1.46	0.67		1.03	0.34
neumatica del caribe sa	2.88	0.63	1.96	0.43	0.16
WELCH ALLYN COLOMBIA LTDA	6.85	0.93		0.02	0.00
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	1.67	0.76		0.25	0.06
MARTROM S.A.S	1.90	0.46		0.07	0.04
SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	1.03	0.81	3.01	1.67	0.31
GLORY GLOBAL SOLUTIONS (COLOMBIA) S.A.S.	1.23	0.83	0.46	0.08	0.01
Delta Electronics (Colombia) S.A.S.	1.53	0.64	1.55	0.41	0.15
TFI COLOMBIA	1.15	0.81	16.67	0.22	0.04
FISIOMEDICA SAS	1.79	0.56	1.92	0.12	0.05
HIDROMED SA	1.75	0.58	2.95	0.29	0.12
AIGNEP LATAM SAS	1.26	0.70		-0.30	-0.09
IMPORTADORA FOTOMORIZ SA	0.37	0.83	-2.96	-0.05	-0.01
METROOMAT NDT SAS	2.21	0.63		0.04	0.01
ESSEN SAS	6.23	0.18	2.68	0.04	0.04
BESTOOLS SAS	2.41	0.41		0.41	0.24
FSC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	1.71	0.56		0.31	0.14
BAWER COMPANY S.A.S	1.85	0.52	12.02	0.40	0.19
LA CASA DEL MEDICO SAS	5.29	0.42	2.48	0.28	0.16
AGP REPRESENTACIONES SAS	2.58	0.53	3.00	0.26	0.12
INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	1.68	0.59	12.49	0.30	0.12
COMPRESORES Y REDES NEUMATICAS LTDA.	2.03	0.61	2.98	0.72	0.28
HOSPIMEDICS SAS	1.03	0.94		-2.56	-0.16
TOP DRIVE SAS	1.17	0.82	6.67	1.02	0.19
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	2.55	0.25	6.97	0.16	0.12
CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS	1.50	0.64	2.35	0.88	0.32
EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS	2.51	0.32		0.20	0.14
RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	2.62	0.58	1.53	0.16	0.07

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	1.08	0.62	1.31	0.18	0.07
COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	2.29	0.37		0.52	0.33
DOUBLE E COLOMBIA S.A.S.	0.88	1.18	-0.53	0.47	-0.08
ERASMUS SAS	1.38	0.66	4.43	0.33	0.11
NORDSON ANDINA LTDA	5.69	0.21	3.33	0.49	0.38
FIORAZIO COLOMBIA SAS	5.03	0.85	1.07	0.18	0.03
INTELNET MEDICA SAS	3.54	0.24	6.68	0.07	0.05
EFCO SAS	11.17	1.36	-0.15	0.14	-0.05
PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	1.16	0.73		0.85	0.23
REQUIP SAS	1.55	0.77	1.37	0.39	0.09
GONZALEZ TASCON S A S	1.09	0.63	10.57	0.99	0.37
AVANCE DIGITAL SAS	1.15	0.98	0.38	0.09	0.00
JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES SAS	1.76	0.45	2.44	0.15	0.08
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	8.16	0.12	8.37	0.21	0.19
ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	1.17	0.57	6.27	0.37	0.16
INDUSTRICO SAS	2.05	0.40	5.44	0.22	0.13
FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	0.94	0.87	1.22	1.23	0.16
iIngemarc Cia Ltda	4.06	0.24	10.73	0.30	0.22
TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	1.54	0.61		0.38	0.15
SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	3.46	0.21	3.10	0.14	0.11
PANTECNICA S.A.	2.50	0.34	1507.54	0.17	0.11
POSCO INTERNATIONAL COLOMBIA CORP	133.90	0.01		-3.07	-3.06
SANITAS SAS	1.70	0.58	11.23	0.40	0.17
SOLDARCO	1.81	0.67	2.93	0.26	0.09
INGERSOLL RAND COLOMBIA SAS	1.67	0.58		0.47	0.20
TECNOENERGIA COLOMBIA SAS	1.73	0.57	25.49	0.87	0.37
BITZER COLOMBIA S.A.S	1.05	0.72	43.04	0.54	0.15
IMPOMIN SAS	5.41	0.68	5.11	0.20	0.06
INSEPET SAS	2.27	0.33	2.63	0.16	0.11
CARDIO SAFE S.A	3.75	0.23		0.09	0.07
IINCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES SAS	1.33	0.70	9.70	0.38	0.11
INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA SAS	3.45	0.30		0.23	0.16
GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS	1.56	0.73	-59.71	-0.04	-0.01
KARCHER SAS	2.16	0.43	1.59	0.18	0.10

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

TECNOLOGIA INTEGRAL PETROLERA SAS	2.33	0.74		-2.13	-0.55
SCHOTTEL DE COLOMBIA S.A.S	2.70	0.31		0.88	0.61
ADVANCED RADIOTHERAPY CORPORATION S.A.	3.17	0.93	-0.06	-0.04	0.00
CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	87.99	0.03		0.03	0.03
DASA HIGH TECHNOLIGY SAS	1.09	0.76		0.62	0.15
PROMINENT COLOMBIA S A S	0.98	1.00	0.44	-39.17	0.08
INNOVASALUD SAS	2.38	0.39		0.23	0.14
EQUIMED LTDA	3.09	0.31		0.10	0.07
ECO AMERICA SAS	2.75	0.67	0.93	0.21	0.07
EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS	1.74	0.56	-6.76	-0.04	-0.02
CORALMEDICA LIMITADA	2.60	0.31	9.47	0.41	0.28
GRUPO MLS SAS	3.17	0.64		0.08	0.03
HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	1.85	0.59	1.29	0.52	0.21
ET SERVICES SAS	30.29	0.03	2.77	0.01	0.01
ENVITECK S.A.S.	3.20	0.28	2.40	0.24	0.17
FUKUTEX S.A.S.	2.84	0.72	1.36	0.42	0.12
LIEBHERR COLOMBIA SAS	2.59	0.37	2.60	0.56	0.35
container yn constructora sas	3.40	0.29	113.97	0.57	0.40
DOTACION Y SUMINISTROS MRA S.A.S.	3.44	0.36		0.27	0.17
INSMEVET S EN C	4.28	0.51	3.02	0.32	0.15
GAS INSTRUMENT SASGAS INSTRUMENT SAS	5.26	0.20		0.09	0.08
APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	3.31	0.31		0.44	0.30
AROTEC COLOMBIANA SAS	0.77	2.07	-31.69	0.90	-0.97
FARMAQUIRURGICOS JM S.A.S.	1.31	0.81	39.16	0.50	0.10
AERZEN COLOMBIA SAS	0.84	1.08		1.80	-0.14
IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	3.54	0.27		0.24	0.17
INDUSTRIA DE PROTECCION Y CONTROL SAS	6.38	0.86	-1.68	-0.52	-0.07
DELLA VALENTINA COLOMBIA SAS	2.09	0.60	44.43	0.82	0.33
SCADA TECNOLOGIA SAS	1.92	0.46	2.17	0.18	0.10
MILKTECH LTDA	1.81	0.63		-0.93	-0.34
FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S	2.16	0.44	0.32	0.11	0.06
PROYNS SAS	1.05	0.75	2.58	0.16	0.04
ASISTENCIA TECNICA CIA LTDA-ASSISTECH	3.36	0.61		0.32	0.12
FLEXCOM INTERNATIONAL TRADE LTDA	1.00	0.83	5.11	0.70	0.12
ATR SAS	1.35	0.84		-0.04	-0.01

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

ELECTRO SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	3.18	0.65		0.06	0.02
UNICO COLOMBIA SAS	8.93	0.63	0.77	0.60	0.22
HIGH QUALITY ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1.86	0.51	2.92	0.38	0.19
AIRCENTER SAS EN REORGANIZACION	1.19	0.69		0.28	0.09
EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S	1.46	0.85	1.16	1.51	0.22
ANTONIO SPATH & CÍA. S.A.	2.10	0.45	1.97	0.24	0.13
CASYBER LTDA	1.29	0.25		0.04	0.03
HANSEATICA SAS	2.67	0.31	10.49	0.64	0.44
FECO Y CIA SAS	3.77	0.24	1.70	0.07	0.06
COLMEDIKS S.A.S	0.91	0.41		0.21	0.12
COMERCIALIZADORA LUFAL EQUIPOS Y PARTES SAS	1.84	0.54	7.96	0.03	0.01
SITO COMERCIAL SAS	2.63	0.67	1.41	0.40	0.13
NUEVOS RECURSOS SAS	3.00	0.27		0.19	0.14
ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	0.54	0.23	1.62	0.03	0.03
FRIOCENTRO GSF SAS	5.97	0.17		0.12	0.10
JAIMES RUEDA Y CIA PRECIMEC SAS	8.11	0.34	1.61	0.02	0.01
MAKSER SAS	1.11	0.77	-1.58	-0.99	-0.23
ADW MAQUINAS DE COSER SAS	3.28	0.38		0.04	0.03
MSA DE COLOMBIA SAS	2.24	0.43	9.19	0.43	0.24
HEIDELBERG COLOMBIA SAS	2.29	0.46		0.23	0.13
CODIFICACIO Y ETIQUETADO SA	0.98	0.77	2.12	0.75	0.17
SURTIMINAS SAS	4.08	0.54		0.29	0.13
IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS	2.05	0.47	12.97	0.24	0.13
CODINTER SAS	1.43	0.68	2.42	0.43	0.14
PEGSA LTDA	1.46	0.58	1.85	0.28	0.12
DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	5.18	0.69	2.24	1.37	0.42
OK CLIMA LTDA	1.50	3.53	-174.18	0.10	-0.26
COINSTOR S.A.S.	29.95	0.11		0.18	0.16
DANVAL SAS	1.23	0.74	2.18	0.59	0.15
LINEA VIVA MEDICAL S.A.S.	2.46	0.47	8.37	0.36	0.19
INVERSIONES Y PROYECTOS SAJV S.A.S.	158.03	1.02		0.36	-0.01
IMPORTADORA DE BOMBAS Y TECNOLOGIA LTDA	2.89	0.47		0.30	0.16
ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A	0.90	0.26		0.03	0.02
SYP COLOMBIA S.A.S.	3.38	0.24	26759.72	0.17	0.13

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	1.97	0.48	1.25	0.20	0.10
IMPOCOSER SAS	2.39	0.37	1.55	0.26	0.16
BBG COLOMBIA S.A.S.	2.76	0.55	16.27	0.23	0.10
BIOTECH S.A.S.	2.45	0.40		0.15	0.09
MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION	1.96	0.52	5.35	0.10	0.05
RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS	1.41	0.69		0.65	0.20
ENERGEX S.A	1.17	0.79	0.75	0.54	0.11
MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	1.88	0.40		0.30	0.18
INVERSIONES CHAHIN Y CIA C.S.A EN REORGANIZACION	1.87	0.82	2.49	0.05	0.01
TRANSMISIONES SAS	2.26	0.15	7.34	0.30	0.25
HOERBIGER de Colombia Ltda	5.73	0.20	2.75	0.30	0.24
COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	11.69	0.13	5.57	0.23	0.20
INBIOS S.A.S	3.42	0.33	5.33	0.33	0.22
ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	1.96	0.73	3.13	0.41	0.11
DYWINDAG S.A.S	2.80	0.64	0.57	0.28	0.10
SINTEMAR COLOMBIA SAS	11.93	0.07	-5.83	-0.01	-0.01
SCALA ASCENSORES SAS	0.99	0.87	3.23	0.45	0.06
POWER ONE LTDA	1.73	0.42	7.72	0.24	0.14
MARWIND SAS	1.61	0.61	0.93	0.26	0.10
VELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	6.88	0.46		0.17	0.09
OSTEOEQUIPOS SAS	3.69	0.38		0.25	0.16
HYBRICO COLOMBIA SAS	3.87	1.13	-0.57	0.56	-0.07
KAIKA SAS	1.25	0.76	3.02	0.97	0.23
MEGADYNE COLOMBIA SAS	4.42	0.97	0.43	1.96	0.05
FIZA SAS	0.22	0.92		-0.95	-0.07
logistica para dispositivos medicos sas	3.85	0.42		0.01	0.01
KRUMTAP SAS	1.93	0.87		-0.70	-0.09
SAEG ENGINEERING GROUP SAS	0.58	1.44	-0.41	0.16	-0.07
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DISPOCOL SAS Y/O DISPOCOL SAS	11.00	0.95	-0.16	-0.67	-0.03
CLA DE COLOMBIA S.A.S	6.38	0.15	-0.20	-0.02	-0.02
CANAL EMPRESARIAL SAS	1.79	0.52	10.19	0.24	0.12
HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	2.59	0.55	2.31	0.30	0.14
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA.	2.70	0.34	2.79	0.23	0.15

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	4.78	0.32	56.65	0.13	0.09
SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES S.A.S	3.21	0.72	5.42	0.57	0.16
COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX SA	2.12	0.39	-7.26	-0.07	-0.04
MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCION SAS	3.04	0.60	2.56	0.83	0.33
SINCRON DISEÑO ELECTRONICO SAS	4.14	0.27		0.15	0.11
SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	2.24	0.59	0.44	0.07	0.03
IMCOMELEC INGENIEROS SAS	1.87	0.61		0.30	0.12
ORDENES Y SUMINISTROS SAS	2.43	0.53		0.36	0.17
BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LIMITADA	3.32	0.27	5.38	0.31	0.22
NMD MEDICA DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S A S	17.08	0.06		0.11	0.11
DISAM S.A.S	13.29	0.04		0.00	0.00
HECTOR ECHAVARRIA V SAS-HEVCO SAS	1.31	0.79	1.32	0.82	0.17
GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS	1.02	0.52	0.58	0.20	0.10
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	1.62	0.69	2.99	0.41	0.13
NETWORK1 INTERNACIONAL COLOMBIA SAS	105.48	3.44	-0.05	0.01	-0.03
GERMAR GMG SAS	2.44	0.48		0.39	0.20
J RESTREPO EQUIPHOS SAS	3.28	0.77	54.55	1.03	0.24
ICL DIDACTICA SAS	4.25	0.35	10.46	0.54	0.35
AM Asesoria y Mntenimiento Ltda	2.64	0.35		0.23	0.15
ASSIST INGENIERIA SAS	10.84	0.14		0.21	0.19
BYR INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	1.44	0.66	2.48	0.21	0.07
FLSMIDTH S.A.S.	0.27	3.74		-0.17	0.45
MACROSEARCH SAS	1.46	0.61	13.88	0.45	0.18
MOTORES Y MOTORES LC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3.23	0.45	6.86	0.31	0.17
AMERICAN FARMAGRUP SAS	2.51	0.53		0.31	0.14
ROCOL INTERNATIONAL S.A.S.	1.08	0.79	0.58	0.41	0.09
PT ENGINEERING SUPLIES SAS	2.47	0.58		0.05	0.02
TIENKEN SAS	1.55	0.62		0.25	0.10
MACOSER SA	1.64	0.65		0.17	0.06
HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	2.10	0.51	2.85	0.46	0.22
REFRONCA IMPORT SAS	4.63	0.21	2062.46	0.06	0.05
TRASEGAR SAS	2.03	0.40	4.24	0.32	0.19
HANNA INSTRUMENTS SAS	2.31	0.40	7.99	0.37	0.22
TECNISOLUTIONS SAS	1.74	0.51	2.01	0.20	0.10

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

PREMAC SAS	2.14	0.68	2.17	0.68	0.22
NAUTICENTER SAS	4.48	0.30		0.06	0.04
VISUAL MAQUINAS SAS	2.89	0.79	5.48	0.43	0.09
BCI INGENIERIA SAS	10.87	0.08		0.25	0.23
LAS ELECTROMEDICINA SAS	1.03	0.68	0.92	0.16	0.05
PROCOSTURA S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	0.45	6.20	-1790.27	0.02	-0.08
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	2.04	0.49		0.40	0.21
COLFLO EQUIPOS SAS	2.65	0.32	6.04	0.26	0.18
KASSEL GROUP SAS	4.03	0.25	3.84	0.20	0.15
TECNO INGENIERIA LTDA	1.65	0.56	2.83	0.26	0.11
SERVITRONICS SAS	2.82	0.83	8.67	1.04	0.18
Getinge Colombia SAS	1.60	0.61	113.86	0.61	0.24
VEYALTHI GROUP S.A.S	7.85	0.10		0.09	0.08
KINNESIS SOLUTIONS SAS	1.74	0.72	3.40	0.32	0.09
CI DISMECOL SAS	1.94	0.92		0.93	0.08
SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION	61.21	0.63		-0.42	-0.15
GLOBAL MOTOR SAS	2.28	0.53	4.01	0.53	0.25
EQUITEC SA	2.10	0.40		0.00	0.00
HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S.	2.42	0.34	1.54	0.11	0.08
LAB BRANDS SAS	1.75	0.74	6.59	0.79	0.21
OSTEOSYNTESIS SAS	1.79	0.82	4.52	0.29	0.05
INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA SA	1.47	0.49	1.87	0.14	0.07
SOLDEX SAS	2.78	0.35	31.40	0.41	0.26
CHAIM PEISACH & CIA HILANDERIA FONTIBON SAS	9.12	0.10	0.29	0.02	0.02
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.97	0.73	1.95	0.36	0.10
FICHET COLOMBIA SA	1.76	0.45	2.48	0.16	0.09
SYZ COLOMBIA SAS	1.45	0.66		0.56	0.19
KHYMOS S.A.S.	1.67	0.54	114.56	0.54	0.25
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.	2.04	0.44	2.41	0.34	0.19
COMPAÑIA DE REPRESETACIONES MEDICAS SA	1.37	0.66	3.05	0.40	0.14
UNIMAQ SA	1.38	0.60	1.18	0.16	0.07
TODO ORTOPEDICO S.A.S.	2.60	0.92	0.79	2.23	0.18
ENERGIA Y POTENCIA S.A.S	4.73	0.41	0.85	0.06	0.04
IGT COLOMBIA SOLUTIONS SAS	3.52	1.00	1212.70	90.34	0.07
WEG COLOMBIA SAS	1.16	0.69	0.32	0.11	0.03

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

SOILMEC COLOMBIA SAS	1.58	0.99	1.38	6.04	0.08
Impulmedicos S.A.S	2.29	0.55		0.37	0.17
MEDTRONIC COLOMBIA S.A	3.89	0.24	30.57	0.19	0.15
Eaton Industries Colombia SAS	1.99	0.46		0.56	0.30
BTL COLOMBIA S.A.S.	1.46	0.63		0.10	0.04
HELICENTRO SAS	1.21	0.58	0.90	0.18	0.08
GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1.43	0.66	1.63	0.20	0.07
ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA	2.19	0.45	4.83	0.25	0.14
CENTRAL SAS	5.82	0.23		0.19	0.15
COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	0.87	1.00	-0.52	-24.82	-0.07
YOKOGAWA COLOMBIA SAS	2.41	0.43	4.24	0.52	0.30
Industrial Taylor SAS	1.35	0.74		0.40	0.11
ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS	1.51	0.70		0.19	0.06
ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	1.80	0.56	16.87	0.17	0.08
MAKITA COLOMBIA SAS	1.63	0.59	-1.10	-0.06	-0.03
GRUNDFOS COLOMBIA SAS	1.16	0.75	1.40	0.66	0.16
FMC TECHNOLOGIES INC	2.05	0.45	1.43	0.25	0.14
APERGY USA INC SUCURSAL COLOMBIA	9.37	0.12	1.60	0.24	0.21
TRIENERGY SAS	1.41	0.70	4.19	0.58	0.17
UCIPHARMA S. A.	1.39	0.58	3.42	0.44	0.19
GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	1.32	0.65	2.03	0.25	0.09
PIPE SUPPLY AND SERVICES SAS	1.49	0.52	7.40	0.25	0.12
DELCOP COLOMBIA SAS	1.15	0.44		0.00	0.00
ABB Colombia Ltda	1.09	0.85	3.01	0.14	0.02
HP COLOMBIA SAS	0.97	0.97	-18.87	-3.73	-0.10
BLACK AND DECKER DE COLOMBIA SAS	1.03	0.71	0.14	0.71	0.21
ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS	1.83	0.35		-0.09	-0.06
SPIRAX SARCO COLOMBIA SAS	2.33	0.82	0.25	0.14	0.03
PREMIUM MEIDCAL DE COLOMBIA	0.84	1.04		0.50	-0.02
HOSPIMPORT SAS	2.45	0.56	0.31	0.06	0.03
JOHN CRANE COLOMBIA SA	2.26	0.42	602.56	1.38	0.80
EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.	1.96	0.63	14.34	0.47	0.18
ROBERT BOSCH LTDA	1.15	0.84	2.53	0.42	0.07
JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS	0.78	0.90	1.77	0.32	0.03
ALKHORAYEF ZONA FRANCA SAS	3.84	0.92	0.45	0.62	0.05

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

WORLD MEDICAL CARE SA	2.08	0.65		0.15	0.05
PHOENIX CONTACT SAS	1.01	0.94	1.54	3.03	0.20
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	1.43	0.81	1.64	0.47	0.09
RICOH COLOMBIA S.A.	4.45	0.19		0.06	0.04
ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	2.57	0.34	4.92	0.05	0.03
LAYHER ANDINA SAS	1.59	0.44	8.32	0.47	0.26
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	1.56	0.54	1.23	0.31	0.14
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	1.99	0.48		0.23	0.12
DRAEGER COLOMBIA SA	1.89	0.52	1.90	0.30	0.14
SANDVIK COLOMBIA S A S	1.09	0.74	10.82	0.75	0.19
QUIRURGIL SAS	3.18	0.41	5.86	0.04	0.03
LIVANOVA COLOMBIA SAS	2.16	0.57	0.37	0.07	0.03
GILMEDICA SAS	3.88	0.30	58.51	0.24	0.17
QUIRURGICOS LTDA	3.58	0.26	6.13	0.27	0.20
LM INSTRUMENTS SA	2.26	0.40		0.27	0.16
UPSISTEMAS SAS	1.17	0.77	1.90	0.34	0.08
NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	1.38	0.71	0.54	0.24	0.07
SKF Latin Trade SAS	1.49	0.64	10.20	0.41	0.15
G & G SUCESORES S.A.S.	3.11	0.32		0.29	0.20
MAYEKAWA COLOMBIA S.A.S.	1.79	0.54	1.76	0.40	0.18
LA INSTRUMENTADORA SAS	2.46	0.35	3.71	0.21	0.14
ARNEG ANDINA LTDA	1.16	0.80	0.89	0.39	0.08
ANDRITZ HYDRO LTDA	1.26	0.79	3.72	0.32	0.07
NICOMAR ELECTRONICS SA	2.57	0.32	305.33	0.29	0.20
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	3.64	0.25	9.79	0.07	0.05
NIPRO MEDICAL CORPORATION	3.64	0.21	-0.17	-0.02	-0.02
G BARCO S A	1.98	0.46	5.14	0.37	0.20
LABORATORIOS RETINA SAS	2.28	0.42	35.53	0.30	0.17
AJOVECO SAS	3.89	0.22	3.85	0.09	0.07
BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	1.69	0.60	85.96	0.67	0.26
Epiroc Colombia S.A.S.	3.23	0.31	9.32	0.07	0.05
WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	2.01	0.51		0.60	0.30
CORPORACION MULTIVAC S.A.S	1.03	0.82	0.24	0.47	0.08
IMCOLMEDICA SA	3.13	0.44	1.34	0.07	0.04
B Braun Medical S.A.	1.22	0.59	1.65	0.11	0.05
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA	2.71	0.32	2.96	0.16	0.11

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	1.34	0.69	1.04	0.15	0.05
ELECTRICAS BOGOTA LTDA	6.76	0.18	17.55	0.24	0.19
TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION	3.82	0.25		-0.07	-0.05
Borets Services Ltd Sucursal Colombia	1.36	0.62	3.20	0.43	0.16
DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS SAS	1.15	0.87	1.06	0.38	0.05
ISTC ANDINA S.A.S.	1.11	0.87	1.75	0.62	0.08
ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES COLOMBIA SAS	2.33	2.29		1.12	-1.45
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.	1.47	0.79	1.10	0.69	0.15
S & N HOLDINGS S A S	1.19	0.00	47328.55	0.03	0.03
COLSEIN SAS	5.33	0.19	39.15	1.01	0.82
PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	5.39	0.59	2.89	0.45	0.18
CHM MINERIA SAS	1.87	0.45	8.27	0.56	0.31
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	2.47	0.35	76.32	0.37	0.24
Suplemedicos SAS	2.05	0.43	0.89	0.30	0.17
Carval Internacional Limitada	1.05	0.00		0.00	0.00
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	1.85	0.51	44.84	0.47	0.23
ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA SA SUCURSAL COLOMBIA	1.13	0.88		-0.67	-0.08
VARIADORES SAS	1.46	0.69	2.47	0.60	0.19
Schreder Colombia SAS	1.11	0.77	-0.92	-0.74	-0.17
ROSAS SON ELOY SAS	0.70	0.55	11.92	0.90	0.41
PRODISMAR SAS	0.39	0.52	-5.28	-0.28	-0.13
SUPERMARKET TECHNOLOGY SAS - EN REORGANIZACIÓN	0.90	1.52		-0.07	0.04
COMERCIALIZADORA TODO HOGAR	0.64	0.82	1.32	0.33	0.06
movitronic s.a.s.	2.15	0.47	2.22	0.25	0.13
COMERCIALIZADORA SUPER OFERTAS SAS	1.60	0.46	6.14	0.05	0.03
INSSA SAS	1.94	0.57	3.49	0.51	0.22
COMERCIALIZADORA UNIMAX SAS	1.51	0.76		0.32	0.08
ITAL DESING S.A.S.	1.71	0.58	12.02	0.59	0.25
IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS	3.12	0.39		0.15	0.09
VILA DECORACION SAS	0.84	0.72	2.19	0.33	0.09
LA CASA IDEAL SAS	3.03	0.77	-2.45	-0.12	-0.03
ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO SAS	7.93	0.89		0.05	0.01
INGENIERIA EQUIPOS Y PISCINAS S A S UTILIZANDO	1.95	0.73		0.16	0.05

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ADICIONALMENTE LAS SIGLAS IEP S A S					
INDUSTRIA COLOMBIANA DE COLCHONES SAS	67.91	0.01		-0.04	-0.04
FERRECAMPO SAS	1.62	0.53		0.43	0.20
EPRING SAS	3.60	0.36	2.14	0.43	0.27
LBM S A S	4.27	0.30		0.20	0.14
ORGANIZACION SINGPRO SAS	1.60	0.56	0.50	0.10	0.04
TELECARS SA	15.44	0.70		0.03	0.01
IMPORTADORA YUMAR S.A.S.	1.31	0.72	1.83	0.64	0.18
DISTRIBUIDORA DE REFRIGERACION BARRANQUILLA SAS	2.21	0.47	3.50	0.32	0.17
REMA SAS	1.52	0.57	1.46	0.23	0.10
CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS S.A.S.	1.05	0.72	1.07	0.37	0.10
KALAGAS SAS	5.47	0.20		0.07	0.06
JUVENIA S A EN REORGANIZACION	5.47	0.91	38.11	0.31	0.03
H.RIOS SAS	2.23	0.82		0.33	0.06
AXIS COMMUNICATIONS COLOMBIA S A S	2.03	0.43	3.65	0.39	0.22
CACHORRITOS PARA TI S.A.S. EN REORGANIZACION	2.81	1.01	12.47	-1.54	0.02
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS	4.07	0.62	0.97	0.03	0.01
COL HOGAR 1 SAS	1.83	0.67		0.21	0.07
CONCENTRADOS AGROPECUARIOS CONCENAGRO SA	1.66	0.48	7.70	0.33	0.17
CONTINENTAL SECURITY INTERNACIONAL TECHNOLOGY LTDA	2.56	0.92	157.49	0.21	0.02
DEGANADO SAS	2.40	0.38	3.27	0.29	0.18
ROSAS SON ELOY SAS	0.30	0.99	9.15	72.00	0.46
SURTICAMPO SAS	2.19	0.36	7.62	0.40	0.25
INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	6.45	0.15		0.05	0.05
IBRO SAS	2.87	0.70	1.70	0.29	0.09
SCHALLER DESIGN & TECHNOLOGY SAS	2.27	0.77	3.32	0.29	0.07
TIG SAS	6.71	0.14	7.86	0.36	0.31
AMPILAR SAS	2.65	0.55	5.74	0.16	0.07
trane de colombia sa	1.55	0.64		0.46	0.17
EUROBOUTIQUESCOLOMBIA SAS	1.03	0.88	4.12	1.93	0.22
INCOLPLAS SAS	3.83	0.49	29.34	0.55	0.28
SAPIA CI SAS	1.18	0.73	4.48	1.39	0.37

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

3.1 ANÁLSISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros que UNIPAZ considera para la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes:

Índice de Liquidez

- Fórmula: Activo Corriente / Pasivo Corriente
- Descripción: Este indicador mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, utilizando sus activos corrientes convertidos en efectivo. Una razón adecuada permite prever con mayor certeza los flujos de efectivo.

Índice de Endeudamiento

- Fórmula: Pasivo Total / Activo Total
- Descripción: Evalúa la proporción del total de activos financiados mediante deuda. Permite diagnosticar la estructura, calidad y cantidad de deuda, y si los beneficios obtenidos son suficientes para cubrir los costos financieros asociados.

Razón de Cobertura de Intereses

- Fórmula: Utilidad Operacional / Gastos por Intereses
- Descripción: Este índice relaciona la utilidad operacional de una empresa con sus gastos financieros. Una razón elevada indica mayor capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus intereses sin dificultad.

Tabla 6. Indicadores financieros de las empresas relacionadas a nivel nacional y local con el servicio del proceso a contratar

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES
PROMEDIO EMPRESAS	4.27	0.62	224.11
MEDIAN APLICADA	2.04	0.57	2.85
DESV.ESTANDAR	12.25	0.54	2874.63

3.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Al igual que en la sección del análisis financiero, los indicadores y el cálculo de los requisitos habilitantes de la capacidad organizacional se hace conforme a lo sugerido por los manuales de Colombia Compra Eficiente; en ello, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista, deberá además cumplir con los requisitos habilitantes de capacidad organizacional, que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con el Instituto Universitario de la Paz.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Instituto Universitario de la Paz, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento y al desarrollo sostenible.

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)

• Fórmula: Utilidad Neta / Patrimonio
• Descripción: Este indicador refleja el rendimiento de los aportes y del superávit acumulado, comparado con la tasa de oportunidad que tiene el inversionista para evaluar su inversión. Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una gestión eficiente de los recursos propios.

Rentabilidad sobre Activos (ROA)

• Fórmula: Utilidad Neta / Activos Totales
• Descripción: Este indicador mide la rentabilidad de los activos de la empresa a través de la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Permite evaluar qué tan eficientemente la organización utiliza todos sus recursos para generar utilidad.

INDICADORES ORGANIZACIONALES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO EMPRESAS	0.55	010
MEDIAN APLICADA	0.10	0.08
DESV.ESTANDAR	5.82	0.22

PROPONENTES PLURALES
Para los consorcios y uniones temporales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada participante en el consorcio o unión temporal, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal de los participantes del mismo. De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, la fórmula que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme y empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más flexibles respecto al criterio de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es Mipyme, emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, y en todos los casos aplicaran las fórmulas descritas en los numerales anteriores para cada indicador financiero.

A partir de lo obtenido, se concluyen los siguientes resultados como referentes en los indicadores.

Tabla 7. Indicadores Financieros y Organizacionales

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO PROMEDIO	CRITERIO DE SELECCIÓN
LIQUIDEZ O RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 2,04	Entre mayor sea el indicador obtenido, mayor será la capacidad de pago que tiene la empresa, siendo garantía para UNIPAZ, que el proveedor no tenga dificultades al momento de pagar sus deudas
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total con Terceros / Activo Total	<= 0,57	Entre menor sea el resultado obtenido, menor será el nivel de endeudamiento que posee el proveedor con terceros
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>= 2.85	Un resultado mayor muestra una mayor solvencia del proveedor para afrontar las crisis
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio	>=0.10	El resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto, entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad bruta / Activo Total	>= 0,08	Refleja la rentabilidad de los Activos totales de la empresa. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista

3.3 MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA LOS INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES)

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio	>=0.05	El resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto, entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad bruta / Activo Total	>= 0,03	Refleja la rentabilidad de los Activos totales de la empresa. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Mediante el Decreto 1082 de 2015 se define el riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

En el mismo sentido, establece la mentada norma en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo anterior, el Instituto Universitario de la Paz ha realizado el análisis de los riegos desde la perspectiva contractual, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente la cual presenta los lineamientos básicos para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como la propuesta de política para su tipificación, estimación y asignación en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Tabla 8. Riesgos identificados en materia contractual.

RIESGO	FACTOR	IMPACTO	RESPONSABLE
Ambientales	Afectación al medio ambiente se debe advertir los que son a cargo del contratista	BAJO	Entidad-Contratista
Calidad del servicio	El contratista responde por la calidad de los insumos y herramientas entregadas	ALTO	Contratista

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Económico	El contratista no podrá superar el precio ofrecido inicialmente	MEDIO	Contratista
Incumplimiento de las obligaciones del contrato	El contratista responde por cumplir las obligaciones suscritas en el contrato salvo situaciones de fuerza mayor y/o casa fortuito	ALTO	Contratista
Técnicos	Concertación entre las partes sobre los valores que cambien según afectación de modificaciones en las especificaciones técnicas del objeto contratado	MEDIO	Entidad-Contratista
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contrato	MEDIO	Entidad-Contratista
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar	MEDIO	Entidad-Contratista

Se elaboro en Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025.

Leidy Carolina Ortiz Araque
Docente Escuela Ingeniería Agroindustrial

Ana Milena Salazar Beleño
Directora de Escuela Ingeniería Agroindustrial

Econ. Claudia Milena Estrada Suárez
Apoyo a Secretaria General

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia